

# MANUAL DE SERVICIOS

## AUTORIZACION

Autorizo con fundamento en el Artículo 40 Fracción II de la ley del Gobierno del Estado y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el Artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se extiende el presente Manual De Servicios de la Dirección de Fomento Agropecuario de Tenamaxtlán Jalisco, el cual hace referencia a los servicios que se ofertan en la Dirección.



**AUTORIZO**

ARQ. GILBERTO PEREZ BARAJAS  
Presidente municipal.



**REVISO**

G. JOSE GUADALUPE VILLASEÑOR BARO  
Secretario general del H. ayuntamiento.



**APROBO**

LIC. JUAN FIGUEROA TORREZ  
Sindico municipal del H. ayuntamiento

PRESIDENCIA DE TENAMAXTLAN



**ELABORO**

MVZ. ENRIQUE MISSAEL PEÑA ESTRADA  
Director de fomento agropecuario

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

## **VISION.**

Proporcionarle al sector agropecuario tecnologías que le den más rentabilidad a sus actividades y mejoren su calidad de vida haciendo más eficientes los usos de los recursos naturales y humanos.

## **MISION.**

La Dirección de Fomento Agropecuario tiene como misión planear, gestionar y organizar el desarrollo rural íntegral del sector agropecuario de Tenamaxtlán, teniendo en cuenta ajustarse con lo Social, lo Económico, lo Ecológico y Organizacional, buscando con ello que la gente del municipio obtenga mayores Beneficios.

## **OBJETIVOS.**

El objetivo general es el de lograr mediante la gestión y búsqueda de recursos, lograr un fomento real y convincente a pesar de la falta de recursos del gobierno hacia nuestro sector, trabajar para darle herramientas a las personas que se dedican a la producción de ciertos tipos de productos del sector agropecuario para hacerlo más rentable.

## **METAS.**

Lograr más producción, con menos inversión, evitar la migración por falta de oportunidades, buscar opciones de cultivos más generosos y los que tenemos mejorarlos, Buscar los huecos en las dependencias de gobierno donde pueda golpear para obtener beneficios para mi gente.

MANUAL DE SERVICIOS DE FOMENTO AGROPECUARIO  
ADMINISTRACION 2018-2021.

SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCION.

1	Captura de documentos y elaboración de credenciales agroalimentarias.
2	Recepción y acomodo de documentos para elaboración de proyectos.
3	Platicas con los productores pecuarios sobre el manejo profiláctico de su ganado.
4	Promoción de la ventanilla para programas y apoyos federales y estatales.
5	Apoyo de maquinaria para los agricultores en el mantenimiento de caminos saca cosechas.